



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00359181- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-1055-E-UNC-DEC#FP que autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura “Análisis y Planificación de Políticas Publicas Socio Sanitarias: El rol de profesionales en Psicología” para el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Angélica Dávila ; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo solicita la incorporación de Maria Belen Sueldo DNI 24.692.590 y de Maria Elvira Vazquez DNI 25.344.797 como docentes invitadas.

Que Secretaría Académica considera convenientes las incorporaciones y de acuerdo a la OHCD 01/08 corresponde se autoricen las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación en calidad de docentes invitadas en la asignatura “Análisis y Planificación de Políticas Publicas Socio Sanitarias: El rol de profesionales en Psicología” para el segundo semestre del ciclo lectivo 2023 (autorizado por RD-2023-1055-E-UNC-DEC#FP), de las profesionales que se detallan a continuación y quienes dictarán la temática que se indica:

- Maria Belen Sueldo DNI 24.692.590: experiencia de políticas socio sanitarias en materia de violencia de genero.
- Maria Elvira Vazquez DNI 25.344.797: experiencia de políticas de monitoreo y evaluacion de politicas sociales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

